

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Mislata, 09 de Marzo de 1.999
AF/ts.

Comunicación de Hecho Relevante:

Por la presente, pasamos a informarles en virtud de lo previsto en la normativa vigente, del siguiente Hecho Significativo:

EXTRACTOS NATRA, S.L., filial al 100% de NATRA, S.A., ha suscrito con fecha de ayer, el 100% del aumento de capital de la firma EXVEMED, S.L., de Murcia, al renunciar todos y cada uno de sus socios individualmente al ejercicio del derecho de suscripción preferente, después de aprobar, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, una reducción del capital social de la misma a cero, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social.

El nuevo capital suscrito y desembolsado íntegramente por EXTRACTOS NATRA, S.L., condujo a la nueva redacción del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales, que quedó redactado en consecuencia.

Se aceptó la renuncia del administrador único de la compañía, designando la propia Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, nuevo administrador único por tiempo indefinido.

Con esta acción, EXTRACTOS NATRA, S.L. se asegura el aprovisionamiento de una serie de extractos vegetales que hasta ahora venían siendo elaborados por EXVEMED, S.L., bajo maquila. La integración de los respectivos departamentos técnicos será inmediata y redundará en un aumento inmediato de la eficacia de las diferentes unidades involucradas.